## I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO **EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Adquisición que indica/

EL QUISCO, 03 SEP 2010

Nº 1500 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

## VISTOS:

- 1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
- 2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
- 3. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03:
- 4. Solicitud de pedido Nº 142 de fecha 20.08.2010, Director de Educación Municipal;
- 5. El D.A. Nº 895 de fecha 31.05.2010, que designa Secretario Municipal Suplente;
- 6. El D.A. Nº 1465 de fecha 01.09.2010, que designa Subrogante que indica;

## DECRETO:

- I. Autorizase la adquisición de 01 Access Point Dlink para Liceo Clara Solovera, Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal, a través del sistema Convenio Marco, Orden de Compra N ° 3684-106-CM10, girada a la Empresa Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A.. RUT N ° 96.504.550-3, por la suma de \$195.651 (cinto noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y un pesos), valores con IVA Incluido.-
- II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 04, Asig 009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", Presupuesto de Educación Vigente, Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE QUENTA Y ARCHIVESE.

FERNANDO SILVA VALENZUELA SECRETARIO MUNICIPAL Y DE ALCALDIA (S)

CARRASCO PIZARRO ALCALDESA

Distribución